

I1UP 1460-2019

ARCO 91632-2019

Manizales, Martes 24 de diciembre de 2019

Señor(a):

CONYUGUE Y/O HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR NEFATLY DE JESUS DELGADO PUERTA

CALLE 95D N° 36 03

La Enea

MANIZALES

ASUNTO: CITACION AUDIENCIA QUEJA No. **2019-12433**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, de manera atenta me permito solicitar comparecer a este Despacho el día **Martes 07 de enero de 2020 a las 11:00 AM**, con el fin de asistir a audiencia pública dentro del proceso verbal abreviado de la referencia que se adelanta por posible comportamiento contrario a la convivencia , **Artículo 135 NUMERAL 3, Artículo 77 NUMERAL 1**, de la LEY 1801 DE 2016, momento en el cual podrá ejercer su derecho de defensa por sí mismo o a través de Apoderado, expresando los argumentos y pruebas que pretenda hacer valer en la actuación. .

De no comparecer a la audiencia se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Parágrafo 1º : Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades.

Las instalaciones de la INSPECCIÓN PRIMERA URBANA de Policía, están ubicadas en la Carrera 36 # 97 - 39, teléfono 8748193.

Favor traer para el día de la audiencia la presente citación y su documento de identidad.

Cordial saludo,



ANA MARIA BEDOYA ARTEAGA

Inspectora Primera Urbana de Policía

Carrera 36 # 97 – 39